ACTA SSI 001/2025

IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en la sede de la Empresa Code 100, sito en Benjamín Constant 973 – Edificio Arasa 2 Planta Baja, Oficina 12, estando presente la empleada de la empresa **Code 100**, Azul Serra, se procede a la activación del certificado de Firma Digital proveída por la empresa mencionada anteriormente, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID N2 383.515.*** ----------

La representante de la empresa Code 100, culmina con el trabajo mencionado, asignado según Orden de Servicio Nº 5/2025, Nº 6/2025 y Nº 7/2025:

El dispositivo con la firma digital fue verificado por la Administradora de Contrato LIC. ZUNILDA CONCEPCION MENA RODRIGUEZ y por el Jefe de la Sección de Informática LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ en el Palacio de Justicia de Caacupé, corroborando que estos funcionaban correctamente.

Para lo que hubiere lugar, se deja y se firman en tres ejemplares de un solo tenor.

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodriguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL INFORMATICA XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. Juan Ulises Martinez
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Cordille a